CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:42

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9037

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santiago de Chilcas se crea por Ley N° 13034 del 19 de noviembre de 1958, en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Poblaciones comprendidas: Santiago de Chilcas, La Merced, Cochapampa y Puhuas.

Que, es uno de los diez distritos de la provincia de Ocros, ubicada en el departamento de Áncash, bajo la administración del gobierno regional de Ancash.

Que, su nombre deriva de la voz tsillka, nombre de la planta Chilca, que abunda alrededor del pueblo de Santiago de Chilcas, su significado manifiesta de algunos pobladores de la zona y con otras posibles por investigar su verdadero origen.

Que, Santiago de Chilcas, es un pueblo andino, rodeados de cerros vistosos que se encuentra en la provincia de Ocros y su capital es Santiago de Chilcas. Hasta 19 de noviembre de 1958 perteneció al antiguo distrito de Acas y luego viene la creación política de Santiago de Chilcas como distrito el 19 de noviembre de 1958. En 1990 pasa pertenecer territorialmente como distrito a la provincia de Ocros.

Que, en el distrito se destacan los cultivos agrícolas como (trigo, cebada, papa Solanum tuberosum, olluco, oca, mashua, habas, tarwi.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Santiago de Chilcas por su 65° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Manrique Lorenzo Admir Stalin, alcalde del Distrito de Santiago de Chilcas y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2023 17:09:29-0500